CONCEJO DE MEDELLÍN

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA 312

Julio 20 de 2017

ÍNDICE ACTA 312

Asistencia	3
Orden del día	3
 Aprobación del orden del día	4
Proyecto de acuerdo para segundo debate	5
N° 078 de 2017:	
«Por medio del cual el municipio de Medellín y el Concejo de Medellín se asocian a un acontecimiento de gran relevancia para el país y especialmente para la ciudad de Medellín».	
Anexos	31



CONCEJO DE MEDELLIN

ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 312

3

FECHA:

Medellín, 20 de julio de 2017

HORA:

De las 07:41 a las 9:12 horas

LUGAR:

Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES:

Jesús Aníbal Echeverri Jiménez John Jaime Moncada Ospina

Simón Molina Gómez

Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

Ricardo León Yepes Pérez Rober Bohórquez Álvarez

Manuel Alejandro Moreno Zapata Ramón Emilio Acevedo Cardona

Daniel Carvalho Mejía Daniela Maturana Agudelo Luz María Múnera Medina Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Álvaro Múnera Builes Santiago Jaramillo Botero Jaime Alberto Mejía Alvarán María Paulina Aguinaga Lezcano

Nataly Vélez Lopera

Héctor Francisco Preciado Jaime Roberto Cuartas Ochoa

AUSENTES:

Aura Marleny Arcila Giraldo
Ausencia justificada Sí ___ No X

ORDEN DEL DÍA

- Verificación del cuórum
- Aprobación del orden del día
- Proyecto de acuerdo para segundo debate

Proyecto de Acuerdo Nº 078 de 2017:

«Por medio del cual el municipio de Medellín y el Concejo de Medellín se asocian a un acontecimiento de gran relevancia para el país y especialmente para la ciudad de Medellín».

Proponentes Concejales: Carlos Alberto Zuluaga Díaz Jesús Aníbal Echeverri Jiménez

Ponentes

Concejales:

Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, coordinador

Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

Ramón Emilio Acevedo Cardona

Ricardo León Yepes Pérez

Rober Bohórquez Álvarez

Jaime Roberto Cuartas Ochoa

Daniela Maturana Agudelo

Nataly Vélez Lopera

Luz María Múnera Medina

Aura Marleny Arcila Giraldo

Santiago Botero Jaramillo

- Lectura de comunicaciones
- Proposiciones
- Asuntos varios

DESARROLLO:

1° VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Se efectuó la verificación de cuórum dando inicio a la reunión.

2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



5

La Presidencia sometió a consideración el orden del día. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

3° PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

El proyecto de acuerdo que se debatió fue el siguiente:

Proyecto de Acuerdo N° 078 de 2017:

«Por medio del cual el municipio de Medellín y el Concejo de Medellín se asocian a un acontecimiento de gran relevancia para el país y especialmente para la ciudad de Medellín».

Intervino la concejala Nataly Vélez Lopera para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia y al Articulado, con excepción de las enmiendas.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. Fue aprobada.

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

"Este proyecto es la venida del Papa Francisco. Hay dos elementos para justificar el voto, de por qué hacerlo.

Primero, lo que significa la visita de un personaje de magnitud mundial y que él no solo se ha distinguido por hablar por la Iglesia Católica, sino que ha tenido la capacidad de hablar con Cristianos, Ateos y todo el mundo es un hombre de unas teorías muy liberadas y liberales.

En 1986 tuvimos la oportunidad de tener al Papa Juan Pablo II y el Concejo no podía alejarse de un personaje que es jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano.

Por eso en algunos de los apartes del proyecto dice que:

«En última instancia la justificación de asociarse con beneplácito con la presencia en nuestra ciudad de su Santidad y Jefe de Estado el Papa Francisco, el día 9 de septiembre de 2017, obedece al deseo de rendir un homenaje con ocasión del magno acontecimiento que para

la comunidad representa la visita del Sumo Pontífice Jorge Mario Bergoglio, Papa Francisco; como un reconocimiento a su obra social y pedagógica en el mundo, en Colombia y en nuestra ciudad; ya que se ha caracterizado por su lucha constante en favor de la justicia social, la equidad y el respeto de los derechos fundamentales, en el mundo entero».

Él ha sido respetuoso de todo y aquí el sentir de los compañeros de diferentes ideologías y pensamientos, están de acuerdo con que el Papa se ha distinguido por eso.

Para nosotros es muy importante hacer presencia allá como institución y estoy plenamente seguro que vamos a buscar un puesto donde estemos todos los concejales que queramos estar. Que es otra discusión que vamos a hacer con el Alcalde y de igual manera con el Arzobispo, quien coordina esto.

Los invito para que nos acompañen con el voto. Para el Concejo, la ciudad, la región es muy importante.

Esta es una idea del concejal Carlos Zuluaga, quien la presentó, la hizo con su equipo de oficina y muchas gracias a él por haber tenido esta gran idea, de declarar al Papa hijo ilustre de esta ciudad".

Intervino el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

"Respeto mucho la postura del concejal Álvaro Múnera Builes, él me decía que le veía muchos valores al Papa, que solamente por el detalle de haber nombrado ese ciudadano allá, se aparta de ayudarnos con el voto, pero que respeta y valora mucho este proyecto.

La exposición de motivos es contundente y clara, aquí hay funcionarios de la Administración que nos ayudaron a encontrar los argumentos que nos permitan tener la tranquilidad de esta votación.

Recuerdo que el Papa, cuando fue arzobispo de Buenos Aires, en la época de la dictadura, fue declarado como un hombre defensor de los derechos humanos allá en ese país. Él de por sí es un hombre con ideas muy de avanzada y así lo ha demostrado en su corto periodo que lleva como Papa.



7

Igual cuando asistió aquí al Celam en el 68, se le recuerda por todo lo que construyó en ese proceso de la Conferencia Episcopal de América. Cuando se le dio la oportunidad de llegar a ser Papa, es porque ya en Europa hablan que América es el continente de la fe.

Ya los titulares a nivel mundial y nacional se llenan con cuáles van a ser las posturas que el Papa va a tener frente a muchos temas de América Latina acá en Colombia.

Sabemos que su agenda en Medellín es la Santa Misa que se celebrará en el Olaya, pero todos pendientes del pronunciamiento que él hará ante todos los curas del país en la Macarena.

Y tener al Papa acá, nosotros que profesamos la fe, es un momento de mucho orgullo. Pero él también viene como Jefe de Estado del Vaticano que hoy tiene embajadores de muchos países del mundo.

El Concejo no podía ser ajeno ante un momento tan histórico, después de más de 30 años que un Papa visitaba nuestro país. Bueno para la ciudad en materia de internacionalización, ya que estará en la boca de todo el mundo los pronunciamientos que él hará desde la ciudad.

Bueno para la ciudad, porque se dice que en el sector hotelero habrá una gran ocupación y se estarán acreditando unos tres mil periodistas que vendrán.

Y a la Macarena, así no puedan entrar, con el traslado de la Madre Laura allá, por instrucción del Papa, va a generar una gran afluencia de ciudadanos. Y me decían «las Lauritas» que andan un poco preocupadas porque la llegada de gente de la comuna 13 a la Madre Laura será tan grande, que vamos a tener que generar una especie de coyuntura, para tratar de que haya medidas de seguridad.

Se dice que se calcula un millón de personas que irán al Olaya Herrera a la misa, a las diez de la mañana, que desde las once de la noche estarán abiertas las puertas.

Solicitarles el voto positivo, para cuando el Alcalde y la Mesa Directiva determinen con Monseñor Ricardo y los organizadores de la venida del Papa, podamos

hacernos presentes entregándole este reconocimiento como hijo ilustre de la ciudad".

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Con el respeto que me merecen todos aquellos que profesen desde ser agnósticos hasta ateos, mi formación como egresado del colegio San Ignacio, de los Jesuitas, de la congregación que pertenece el Papa Francisco y como egresado de la UPB como médico en pregrado y en posgrado maestría de Ciencias Políticas y Cambio Social, no solamente por mi formación personal y familiar acompaño la propuesta en la ponencia.

Recordará Carlos Zuluaga que estando en la administración de Omar Flórez, se determinó con la venida del Papa Juan Pablo II, dar un nombre de alguna obra importante en la ciudad de Medellín y de allí surge el nombre de Aeroparque Juan Pablo II.

Pediría a ustedes y hablando con otras personas que existiera un artículo nuevo en el proyecto, en el cual dijera lo siguiente:

«La administración de Federico Gutiérrez determinará qué obra del Plan de Desarrollo 2016-2019, llevará el nombre del Papa Francisco I».

Pediría que en las modificaciones del Articulado se incluyera e insisto que la presencia de un Papa, para todos, así sean ateos, agnósticos o tengan otras religiones, es de trascendencia nacional y más después de casi 25 años de la no presencia de un Pontifice en nuestra ciudad.

Espero que los concejales también acojan la modificación que estoy planteando, con el fin de que ocurra lo mismo que con el Papa Juan Pablo II".

Intervino la concejala Daniela Maturana Agudelo:

"Tengo unas observaciones. Siempre lo hemos dicho, creemos en las diversidades y voy a hablar por mi en este caso, Daniela siempre va a trabajar por las diversidades de la ciudad, voy a hacer todo lo posible para que todos los ciudadanos de esta ciudad y de este departamento tengan igualdad en acceso a los derechos fundamentales.



9

Derecho a la salud, vivienda digna, educación, sin importar la preferencia sexual, identidad de género, raza o credo. Ese es como el primer postulado que quiero dejar muy claro, defiendo a la comunidad LGBTI, a los afrodescendientes, indígenas, personas en situación de discapacidad, celebro que seamos una ciudad diversa y en ese orden de ideas, también defiendo a los católicos, judios, musulmanes.

Resaltar un aspecto muy importante. La Constitución Política en el artículo 19 dice que: «Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva».

Si bien no podemos hacer cambios en la exposición de motivos, quiero aclarar que este es un proyecto importante, pero hago una observación y es que donde dice: «El hecho generador del Proyecto de Acuerdo N° 078 de 2017 radica en la necesidad del Concejo Municipal de hacer un reconocimiento con ocasión del suceso que para la comunidad medellinense...».

Ahí quiero resaltar que no es para la comunidad medellinense, es como ponerlos a todos en el mismo saco y es para la comunidad católica, cristiana, medellinense que tiene afinidad con el Papa.

Es entender que nosotros como Concejo de Medellín estamos haciendo este proyecto, sobre todo para la comunidad que tiene afinidad con la religión católica, apostólica, pero no estamos metiendo a todos los medellinenses. Probablemente, como dijo el concejal Bernardo, habrá ateos, judíos, musulmanes que viven en Medellín, que son de Medellín, que no están apoyando o celebrando la venida del Papa.

Yo lo dije en el primer debate que apoyo porque entiendo que hay una comunidad católica, cristiana, que quiere unirse a este evento y celebro que haya concejales que quieran unirse al evento.

Celebro, más que líder religioso, el líder político que es el Papa Francisco. Yo voto sí por ese lider, porque me parece que es disruptivo, diferente y me voy a permitir mostrar algunas de las frases, por las cuales creo que hay que apoyarlo. Me parece un personaje supremamente interesante, es uno de los líderes mundiales que más ha promovido la paz y ha sido muy importante para apoyar el proceso de paz por el cual voté sí con las Farc.

Estas son las frases:

- «Hay que derribar los muros de la desconfianza, del odio, promoviendo una cultura de la reconciliación y la solidaridad».
- «Quien habla de paz y no le hace esta una contradicción y quien habla de paz y favorece la guerra con la venta de armas es un hipócrita».
- «Es el diálogo el que hace la paz, no se puede tener paz sin diálogo».

El 15 de junio el Papa expresó al presidente Juan Manuel Santos, estar dispuesto a desempeñar el papel que sea necesario para poner fin al único y más viejo conflicto de América Latina. Pero fuera de eso hay otras frases que quiero mencionar:

- «Para conseguir la paz se necesita valor, mucho más que para hacer la guerra». Esto lo hizo en un encuentro con el presidente israelí y el presidente palestino. Creo que ahí mostramos que las diferentes religiones caben y el Papa es un jefe de Estado y un líder político y es el que yo celebro.

Por ejemplo, le dijo a un transexual español: «Claro que eres hijo de la iglesia, Dios quiere a todos sus hijos estén como estén y tú eres hijo de dios y por eso la iglesia te quiere y te acepta como eres».

Es un testimonio que resalto porque me parece un Papa liberal, genial como líder político.

También decía: «Ni se puede tolerar que el Mediterráneo se convierta en un cementerio», lo dijo por todo lo que estaba pasando con los inmigrantes que estaban muriendo en el Mediterráneo, hablando de la necesidad de los países europeos en acoger inmigrantes y no cerrar las fronteras y poner barreras para personas que estaban buscando otra oportunidad debido a los conflictos que tenía en países de Medio Oriente y África.

Decía que había que buscar políticas que favorezcan el empleo, las oportunidades, volverle a dar dignidad a los inmigrantes y que había llegado la hora de construir juntos una Europa que no una: «Estilos de vida tan egoístas y caracterizados por una opulencia insostenible y a menudo indiferente respecto al



11

mundo circunstante y sobre todo a los más pobres...» son llamados de atención que hace el Papa, que me parece supremamente valiosos.

Como concejala de Creemos, reitero que defiendo las diversidades, defiendo la población IGBTI, defiendo los negros, palenqueros, mestizos, católicos, musulmanes, judíos, celebro y voto «sí» este proyecto y di un informe positivo para esta ponencia, más que como líder religioso, como el lider político, como un Jefe de Estado que va a venir a la ciudad.

Como Concejo, el dia de mañana nos tocará hacer proyectos a favor de otras poblaciones o comunidades, como es la judía, musulmana, ahí estaré dispuesta a dar mi voto positivo.

Quiero dejar eso claro, y que quede en el acta, porqué voy a votar «sí» y espero que el día de mañana que tengamos que hacer algo a favor de la comunidad judía, a favor de la comunidad musulmana o de otra comunidad religiosa o afrodescendiente, LGBTI, tengamos el mismo interés y el mismo apoyo por parte de todos los concejales para trabajar por los dos millones y medio de habitantes de ciudad sin distinguir otros aspectos".

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

"El papa Francisco no es solo el pontífice de la Iglesia católica, sino que es el Jefe de Estado de un país llamado Ciudad del Vaticano.

Hoy en la celebración del Día de la Independencia no se pudo empezar las celebraciones con un *Te Deum* que siempre había sido parte del protocolo porque en un fallo de la Corte Constitucional se ratificó lo que dice la Constitución del 91, que Colombia es un Estado laico y no religioso y en el cual hay libertad de cultos. Quiere decir, que cada cual inicia la celebración del 20 de Julio con su culto religioso y el Presidente de la República y su gobierno tiene que respetar eso.

Cuando estábamos discutiendo este proyecto de acuerdo lo tenemos que hacer a la luz de la Constitución del 91. La venida de los anteriores papas fue antes del 91, pero ahora la discusión de sí podíamos o no y si estamos facultados o no, en un Estado laico para hacerle reconocimiento a un jefe religioso, lo tenemos que hacer a la luz de la Constitución del 91.

Por eso en el proyecto de acuerdo inicial venía la propuesta de ponerle a una obra el nombre del papa Francisco, pero al hacer todas las discusiones jurídicas para que no nos vayan a objetar en la Gobernación, que están en la tarea de objetar de todo, o para que alguien le vaya a hacer una demanda por anticonstitucional, decidimos incluir en el artículo primero que a quien le estamos haciendo el homenaje, si bien es al Papa, que es el jefe de la Iglesia católica, cuyo lugar es la Santa Sede, se la estamos haciendo a la persona que es el soberano, porque el Vaticano es una monarquía, de un país llamado Ciudad del Vaticano.

Tuvimos que quitar la otra parte de nombrar una obra importante de Medellín con el nombre de él, porque sería objeto de una objeción o cualquier demanda y para tener unidad de materia en el sentido que estamos haciendo es un reconocimiento a este personaje, decimos quitar esa otra parte para curarnos en salud desde el punto de vista jurídico.

Porque también había una discusión que el plantear poner una obra con el nombre de él podría ser considerado que se dañaba la unidad de materia en el articulado.

Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, por eso compartiendo con usted su inquietud, después del análisis jurídico, tuvimos que tomar esa decisión de quitar ese artículo".

Intervino el concejal Daniel Carvalho Mejía

"Asisti a un colegio católico durante mucho tiempo, Dios sabe que me hicieron rezar. Una vez me hicieron disfrazar de Jesús en una Semana Santa y de tanto estudiar la religión católica, decidí emprender mi propio camino de espiritualidad alejándome de ella, con el respeto que me merece la religión católica y sus seguidores.

Todos los papas que hubo antes de este, ninguno mereció ni un poco de mi admiración. El papa Francisco ha sido un personaje, sin duda, con ideas modernas, progresistas y eso para mí es una pequeña luz de esperanza en un mundo donde las religiones han hecho tanto daño.

Entonces a este Papa si lo admiro, ha tenido palabras adecuadas con respecto a la población homosexual, por ejemplo, cosa novedosa en la Iglesia católica. Ha



13

empezado medianamente a destacar los escándalos atroces de pedofilia entre los curas de la Iglesia católica. Por todo eso el hombre se gana la admiración de uno.

Sin embargo, no puedo dejar de pensar que él no viene aquí como Jorge Bergoglio sino que viene como el representante de la Iglesia católica y para mí la Iglesia católica es una institución que tiene demasiadas deudas con la humanidad y con nuestro país, donde ha tenido un discurso excluyente, incluso en nuestro país, un discurso de llamar a la violencia, literalmente, haciendo asesinar gente, y no puedo dejar de pensar en eso cuando veo que se le va a hacer el reconocimiento al líder de esa Iglesia.

Máxime, hoy en día, cuando en Colombia ciertos grupos políticos están adoptando un dogma religioso para ganar adeptos, reincidiendo en ese lenguaje excluyente y violento que tanto se le ha criticado a la Iglesia y hoy en día lo están tomando de cara a las elecciones del año entrante y eso me tiene muy asustado.

Esa combinación de política y religión que hoy nuevamente está viviendo Colombia me preocupa y es por eso que respetando su posición sobre esto y reiterando mi admiración por el papa Francisco, no soy capaz de dar mi voto positivo para este proyecto.

Espero que les vaya bien, sé que la venida del Papa puede ser importante, me alegra y espero que siga con su discurso liberal y su apoyo al proceso de paz colombiano pero la Iglesia católica tiene demasiadas deudas como para darle desde aquí un respaldo político".

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Daniel y Daniela, ¡me encanta que se abra este debate político! Fijar posiciones en ese sentido con un papa liberal, porque más liberal que Jesús, no hay ninguno, más incluyente que Él, ninguno, de donde surge la religión que yo profeso.

Y por eso comparto la frase de Daniela, es que este es más un líder político, el viraje que le dio Francisco, papa argentino y Latinoamericano, el primero también, es un argumento también porque nunca lo había tenido este Continente. Es un llamado a que hay un crecimiento de nuestra religión.

¡Pecados de la Iglesia, todos los que usted quieral, en Peque, quemaron el pueblo dos veces porque eran Liberales y mandaban desde Ituango. Si nos acordamos de los Conservadores que no entregan la comisión a los liberales y, además, Monseñor Builes, desde Santa Rosa, no permitía que un Liberal se acercara y dizque éramos «chusmeros», la guerrilla surge del Partido Liberal, con Franco en Urrao y otros sectores del Departamento de Antioquia, y como Liberal uno es más abierto, más divergente, poco me ha gustado ser convergente, más bien, divergente.

Respeto las diferentes opiniones y estoy de acuerdo con muchas de las posiciones de avanzada que hay. Pero considero respetuosamente, doctor Ramón Emilio Acevedo, que se somete a consideración porque no es perder unidad de materia, porque es una potestad del Alcalde sin necesidad que el Concejo de Medellin lo diga. El Alcalde puede decir: «La obra tal, de mi Gobierno va a llevar el nombre de Francisco I».

Solicitaría, Daniel Carvalho Mejía, que reconsiderara su voto, más en nombre de quien dice usted ha generado una apertura y un vuelco total, porque las frases que ha leido Daniela Maturana Agudelo, hay muchas más que me conmueven más a mí con el tema de la corrupción política y la corrupción a todas las instancias de la sociedad.

Ha sido un Papa real, convencido que la Iglesia cometió muchos errores y que tiene que redimensionarse, por ejemplo, el tema tan doloroso como la pedofilia, pero la pornografía infantil, al abuso sexual infantil, por el que lucha aqui Nataly Vélez Lopera y otros concejales de la ciudad de Medellín y me incluyo, también incluye otras religiones, incluye otras personas y la Iglesia lo tiene que desterrar y pedir perdón y lo ha pedido.

Los escándalos de corrupción en el Vaticano con el lavado de activos de la mafia italiana, hay libros extensos sobre esa temática. De todas maneras, ustedes han recordado algo que no dije en primera intervención, el papa Bergoglio es un liberal".

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

"Desde el momento que firmé para hacer parte de los ponentes lo planteé de manera clara, se lo dije a mis compañeros. Nosotros participamos en este proyecto de acuerdo por una razón sencilla, lo vemos como la llegada de un Jefe



15

de Estado. Con problemas la Iglesia católica, todos, pero con problemas los mandatarios del mundo, todos. Empecemos por casa. y nos va bien mal.

Nosotros vamos a votar positivo por respeto a una gran mayoría de católicos que hay en Medellín. No soy creyente, soy respetuosa de las creencias de todo el mundo, pero tampoco me considero atea. Mi posición frente al mundo es tratar de hacer todo lo mejor posible, ser correcta en mis acciones.

Siempre lo he manejado así con mi familia, con mi compañero, con mis amigos, con la política, y así lo voy a seguir manejando, no alzo mi voz a favor o en contra de ninguna religión. Quiero recordar que este es un país laico y me parece que la discusión no debería girar alrededor de una u otra cosa sino en el reconocimiento y en eso acompaña a Daniela Maturana Agudelo, hoy de la religión católica, mañana, posiblemente de otra religión y creo que la obligación en nuestras votaciones tener una actuación en corresponsabilidad en la situación de país laico que tenemos.

Ya no tenemos una Constitución en el nombre de Dios sino en el nombre del pueblo y ese fue un avance grandísimo que Colombia tuvo en el 91. Votaré positivo y reconociendo al Papa como un mandatorio, como un Jede de Estado, por eso no voy a ir a la misa ni nada de esas cosas, porque creo que el puesto mí lo puede ocupar una persona que quiera estar ahí, que sienta la cosa que tenga que ver con lo religioso.

Respeto el grupo de abogadas de este Concejo de Medellín y si dicen que no debemos meter, lo de ponerle el nombre de nombre del Papa, debemos obedecer ese criterio de las jurídicas del Concejo.

Ustedes son 20 y votan juntos casi todo, entonces díganle a Federico Gutiérrez Zuluaga que le ponga el nombre a algo, y seguramente lo hará sin problema. Y nos quitan el problema jurídico porque si obligan a que eso quede, ahí sí, riesgos jurídicos no voy a correr, me toca votarlo negativo, no por la cosa religiosa sino por el hecho que no voy a correr riesgos jurídicos, mientras tenga conocimiento de ello e inclusive no lo votaría, porque no sé si ustedes son conscientes que cuando cometemos un error jurídico, lo cometemos votando «sí» y votando «no».

Entonces creo que hay que ser respetosos con un criterio que hoy traen las abogadas del Concejo de Medellín. Entonces decidan si lo van a meter ahí, porque si lo meten, Luz María Múnera Medina, se retira del recinto y no lo voto.

Entonces si lo mete, me retiro, no porque tenga problema con el proyecto, repito, es un Jefe de Estado y como tal, será recibido por mí con respeto y reconocimiento y es la persona que manda y orienta en una religión como la católica, que no es la mayoritaria en el mundo, pero es la segunda, y en ese sentido lo miro con respeto hacia los ciudadanos, que no implica, no respeto a quienes tengan otra religión, o no la tenga. No soy atea, siempre he tratado de manejar mi vida entendiéndola como la responsabilidad que tengo con la sociedad, con mi familia y conmigo misma de hacer las cosas correctas y así las seguiré manejando siempre.

Recordar, esto no puede ser un debate en un país que tiene una Constitución que dice que este es un país laico, no puede ser un debate. En ese sentido con todo respeto por el doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, no es bueno que se abra ese debate porque Colombia es un país laico, y debe responder a esa realidad y esa realidad permite que los ateos, los no creyentes, los nósticos, los cristianos, testigos de Jehová, los judíos, todos, tienen un espacio democrático que ocupar en un país como Colombia y esto debe ser respetado.

Viene un Jefe de Estado, Jefe de la segundo religión más importante del mundo, tal vez la primera en Colombia y creo que eso se debe mirar con respeto y algún reconocimiento, entendiéndonos que somos un país laico y entendiendo que no se hace como una forma de irrespeto a ninguna de las otras religiones a quienes no practicamos ninguna".

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

"Es bueno que la abogada Carmen Elvira Zapata exponga los motivos por los cuales no se puede llevar a cabo la proposición del doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos.

Una cosa es la Constitución antes del 91 y otra después del 91. Esa es la claridad que hay que hacer. Queremos sacar un proyecto ajustado a la ley y que tenga un blindaje jurídico.

Lo segundo, doctor Daniel Carvalho Mejía, quería hablarle del Nadismo, Materialismo, Existencialismo, Pragmatismo. Yo estudié filosofía, soy licenciado en filosofía y estudie la Epistemología y los que son abogados saben la diferencia entre la Filosofía y la Epistemología.



17

Si por teoría fuera, sería el más ateo aquí, por estudiar todas las teorías, marxismo, leninistas, etc. Soy un hombre espiritual 100 %. No faltó a la misa y al rosario todos los días. Así de clarito, duélale a quién le duela y gústele a quién no le guste.

Ese tema del proyecto de acuerdo ni siquiera va porque soy católico. Porque mi ideología es mía, a este señor nunca lo critico, esa parte no la juzgo yo, pero me siento feliz con mi religión.

La claridad que quiero hacer es que no estamos condecorando una teoría católica, no estoy condecorando que tan importante la Iglesia católica. Voy a la misa a escuchar la Palabra de Dios y no a escuchar al sacerdote.

El concejal Daniel Carvalho Mejía se contradice, porque dice que es una persona liberal, que ha cambiado, y por eso su voto debería ser positivo, porque nosotros lo estamos declarando hijo ilustre a Francisco, como jefe de estado del Vaticano.

Entonces el doctor Daniel Carvalho Mejía con toda su teoría y conocimiento se contradice. Dice que es un hombre liberal, que ha cambiado teorías y dice que no vota por la Iglesia católica ¿Entonces el voto de él va a cambiar la Iglesia católica?, pues a mí no me va a cambiar ni tampoco espero cambiarlo.

La propuesta del doctor Bernardo Alejandro Guerra no es factible votarla porque la situación jurídica. Presidente, le pido que nos haga claridad sobre el tema".

Intervino el concejal Rober Bohórquez Álvarez:

"Todos los concejales son libres de votar como consideren, si votan negativo, ese no es el problema. Acá presentaron una iniciativa seria. El doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos plantea incluir un artículo, serán los abogados del Concejo de Medellín que dirán si se puede o no.

Acá hay un puente de la santa Laura, es una obra con un nombre, yo quisiera saber esa obra ¿quién la plateó? Eso fue iniciativa del Concejo o si se puede plantear por un Acuerdo, que nos expliquen. Acá la discusión no es frente al proyecto de acuerdo que presenta el concejal Jesús Aníbal Echeverri sino sobre el articulado que se está planteando, entonces que nos expliquen jurídicamente.

Empezando por un tema, quisiera ver las obras de la ciudad para ponerles nombres. Pero no han empezado, entonces cuando tengamos las obras, planteamos los nombres. Pero no han empezado las obras en la ciudad. Entonces por el momento discutamos el proyecto de acuerdo y votémoslo".

Intervino la abogada de la Comisión Tercera, Carmen Elvira Zapata Rincón:

"Efectivamente el texto inicial radicado por el Concejal Carlos Alberto Zuluaga y coordinado por el concejal Jesús Aníbal Echeverri contenía un artículo con el siguiente tenor:

Como recuerdo del viaje a la ciudad, su nombre será colocado en algunas de las obras que construirá la actual Administración Municipal en el marco del plan de desarrollo «Medellín Cuenta con Vos».

Durante las reuniones de estudios y los conceptos que se emitieron respecto al articulado del Proyecto de Acuerdo, señala la Secretaría General de la Alcaldía de Medellín:

El Concejo Municipal no tendría la competencia para establecer que la Administración ponga el nombre de una persona viva en algunas de las obras que se realicen en el municipio por las siguientes razones:

El Artículo Quinto (5) del Decreto 1678 de 1958, modificado por el Artículo Primero (1) del Decreto Nacional 2759 de 1997, establece que:

"Los Ministerios del Despacho, Gobernadores y Alcaldes quedan encargados de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente para prohibir en adelante la designación, con el nombre de personas vivas, de las divisiones generales del territorio nacional, los bienes de uso público y los sitios u obras pertenecientes a la Nación, los Departamentos, Distritos, Municipios o a entidades oficiales o semioficiales.

Parágrafo Único. Las autoridades antes indicadas podrán designar con el nombre de personas vivas los bienes de uso público a petición de la comunidad y siempre que la persona epónima haya prestado servicios la



19

Nación que ameriten tal designación".

Como puede observarse, la designación, con el nombre de personas vivas, de los bienes de uso público y los sitios u obras pertenecientes al Municipio, es potestad del señor Alcalde, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el parágrafo único, por lo tanto, esta designación no se podría establecer por Acuerdo, tal como lo dispone el Artículo Cuarto de la actual iniciativa.

De igual manera en el concepto emitido por la Personería de Medellín también dice:

Se insta al Concejo de Medellín tener en cuenta lo estipulado por el Decreto Nacional 2759 de 1997, que establece que las designaciones con el nombre de personas vivas en obras públicas solo podrán hacerse por las autoridades competentes que para el caso sería el Alcalde Municipal obrando por solicitud de la comunidad y haciéndose constar que la persona insigne haya prestado servicios que ameriten tal designación.

Esos fueron los argumentos que tuvo la Comisión de Ponentes para suprimir del texto inicialmente radicado el Artículo que disponia colocar un nombre a una de las obras".

No se presentaron más intervenciones. Se sometió a votación nominal el Informe de Ponencia.

Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- John Jaime Moncada Ospina
- Simón Molina Gómez.
- 4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 5. Ricardo León Yepes Pérez
- 6. Rober Bohórquez Álvarez
- Ramón Emilio Acevedo Cardona
- 8. Manuel Alejandro Moreno Zapata
- 9. Daniela Maturana Agudelo
- 10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa

- Luz María Múnera Medina
- 12. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
- 13. Jaime Alberto Mejía Alvarán
- María Paulina Aguinaga Lezcano
- 15. Nataly Vélez Lopera
- Héctor Francisco Preciado

La Secretaría registró dieciséis (16) votos afirmativos. Fue aprobado.

Articulado.

Hay una propuesta de modificación.

La propuesta de modificación para el segundo debate del Proyecto de Acuerdo 078 de 2017 la presenta el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona.

En calidad de Concejal Ponente del Proyecto de Acuerdo 078 de 2017, «Por medio del cual el Municipio de Medellín y el Concejo de Medellín se asocian a un acontecimiento de gran relevancia para el País y, especialmente para la Ciudad de Medellín", propongo la siguiente modificación al Artículo Primero y que quede de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: El Municipio de Medellín y su Concejo Municipal se asocian con beneplácito con la presencia en nuestra ciudad de su Santidad y Jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano, el Papa Francisco, el día 9 de septiembre de 2017.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Propuse una modificación.

Sigo insistiendo que recomendar no es exigir, cuando el Concejo de la ciudad de Medellín en un artículo diga que «tal obra llevará tal nombre». Recomendar no es exigir.

Como recomendar que el Gerente del Hospital General se retire del puesto, esa exigencia es una posición más política.



21

Por lo tanto, ante el hecho dejo constancia de mi recomendación a la Administración Municipal para que una obra de la ciudad de Medellín lleve el nombre del Papa liberal, jesuita, transformador en sus conceptos, Francisco Primero. Y retiro debido a lo leído de la Personería de Medellín, lo cual no comparto, porque él está diciendo, «ustedes no pueden colocarle», yo no estoy diciendo que le coloquen a fulanito de tal y a tal obra, tal nombre, no. dije, se recomienda a la Administración Municipal llevar el nombre del Papa Francisco Primero.

Mi solicitud queda solo en una recomendación para la Administración Municipal y con el ánimo no de generarles dificultades en el debate del día de hoy. Si el mero hecho de llevar un reconocimiento del Concejo genera este debate, pues que no generará por el mero hecho de ponerle el nombre a un puente, a una vía, a un colegio de calidad, y mi intención no es generar molestia en absolutamente nadie, pero estoy convencido de que la mayoría de ciudadanos, doctor Ramón Emilio Acevedo Cardona que ha estado en Televida, tienen una profunda admiración por el creador de nuestra religión denominado Jesús, hijo de un carpintero".

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

"Para escuchar y dar valides a la propuesta del doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, le propongo y si él gusta, la Mesa o lo hacemos conjuntamente quienes estamos votando este Proyecto de Acuerdo, suscitarle vía oficio al señor Alcalde de la ciudad de Medellín que lo tenga en cuenta en una de las obras que va a construir en colocar el nombre del Papa Francisco Primero.

Lo hacemos vía oficio, lo firmamos, y considero que el doctor Federico Gutiérrez que es católico, para el dolor de muchos que se creen ateos aquí, considero no tenga ningún problema.

Lo hacemos conjuntamente, y en eso nos ponemos la Mesa Directiva para que le demos validez. Considero que una persona como el Papa Francisco Primero sí debe llevar el nombre de alguna obra nuestra".

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Doctor Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, ayer estuvieron por estos lares del canal cristiano, estuvieron hablando con Santiago Gómez de la Administración quien

está coordinando todo. Informan ellos que ya el Concejo de Bogotá determinó a través del Alcalde una obra, o sea, esto no es solo el Concejo de la ciudad de Medellín, a las cuatro ciudades que va a ir el Papa seguramente le destinaran el nombre lo cual me parece muy bien".

Se sometió a consideración el Articulado, con las modificaciones y los ajustes. No se presentaron más intervenciones. Se sometió a votación nominal.

Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- John Jaime Moncada Ospina
- 3. Simón Molina Gómez
- Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 5. Ricardo León Yepes Pérez
- 6. Rober Bohórquez Álvarez
- Ramón Emilio Acevedo Cardona
- 8. Manuel Alejandro Moreno Zapata
- 9. Daniela Maturana Agudelo
- 10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- Luz María Múnera Medina
- 12. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
- 13. Jaime Alberto Mejía Alvarán
- María Paulina Aguinaga Lezcano
- 15. Nataly Vélez Lopera
- 16. Héctor Francisco Preciado

La Secretaría registró dieciséis (16) votos afirmativos. Fue aprobado.

Título. Se dio lectura:

«Por medio del cual el Municipio de Medellín y el Concejo de Medellín se asocian a un acontecimiento de gran relevancia para el País y, especialmente para la Ciudad de Medellín».

Se sometió a consideración el Título. No se presentaron intervenciones. Se sometió a votación nominal.

23

Votaron Sí los siguientes concejales:

- 1. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 2. John Jaime Moncada Ospina
- 3. Simón Molina Gómez
- 4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 5. Ricardo León Yepes Pérez
- 6. Rober Bohórquez Álvarez
- Ramón Emilio Acevedo Cardona
- 8. Manuel Alejandro Moreno Zapata
- 9. Daniela Maturana Agudelo
- 10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 11. Luz María Múnera Medina
- 12. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
- 13. Jaime Alberto Mejía Alvarán
- 14. María Paulina Aguinaga Lezcano
- Nataly Vélez Lopera
- 16. Héctor Francisco Preciado

La Secretaría registró dieciséis (16) votos afirmativos. Fue aprobado.

Preámbulo. Se dio lectura:

EL CONCEJO DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012

ACUERDA

Se sometió a votación nominal.

Votaron Sí los siguientes concejales:

1. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez

- 2. John Jaime Moncada Ospina
- 3. Simón Molina Gómez
- Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- Fabio Humberto Rivera Rivera
- 6. Ricardo León Yepes Pérez
- 7. Rober Bohórquez Álvarez
- 8. Ramón Emilio Acevedo Cardona
- 9. Manuel Alejandro Moreno Zapata
- Daniela Maturana Agudelo
- Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 12. Luz María Múnera Medina
- 13. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
- 14. Jaime Alberto Mejía Alvarán
- 15. María Paulina Aguinaga Lezcano
- Nataly Vélez Lopera
- 17. Héctor Francisco Preciado

La Secretaria registró diecisiete (17) votos afirmativos. Fue aprobado.

Se sometió a votación nominal si la Corporación quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde.

Votaron SÍ los siguientes concejales:

- Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 2. John Jaime Moncada Ospina
- 3. Simón Molina Gómez
- Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- Fabio Humberto Rivera Rivera
- 6. Ricardo León Yepes Pérez
- 7. Rober Bohórquez Álvarez
- 8. Ramón Emilio Acevedo Cardona
- Manuel Alejandro Moreno Zapata
- Daniela Maturana Agudelo
- Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 12. Luz María Múnera Medina
- 13. Carlos Alberto Zuluaga Díaz



25

- 14. Jaime Alberto Mejía Alvarán
- 15. María Paulina Aguinaga Lezcano
- 16. Nataly Vélez Lopera
- 17. Héctor Francisco Preciado

La Secretaría registró diecisiete (17) votos afirmativos. Fue aprobado.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

"Agradecerles a los honorables Conejales la responsabilidad, la actitud con que se manejó este proyecto, es de suma importancia institucionalmente, personalmente.

Ya vendrá una reunión para analizar la llegada del Papa y cómo será la organización del Concejo de la ciudad de Medellín, de igual manera darles también una información a nuestros ciudadanos.

Gracias a los que tienen una ideología diferente y votaron positivo, gracias a los que apoyaron, a la doctora Carmen que ayudó para darle legitimidad y proyección desde el punto de vista jurídico y técnico, al equipo del doctor Carlos Alberto Zuluaga. Y a los que votaron negativo, gracias, porque el Concejo es el recinto de la democracia, de la deliberación y todo lo demás.

Aprovechemos que hoy es 20 de julio y levantemos las banderas colombianas".

4° LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaría General informó que no había comunicaciones radicadas.

5° PROPOSICIONES

Se dio lectura a las siguientes proposiciones:

5.1. Otorgar reconocimiento, nota de estilo al colectivo Mesa de jóvenes de la Comuna 14 por su destacada gestión en El Poblado.

Presentada por la Bancada del Movimiento Creemos, señores concejales Daniela Maturana Agudelo, Daniel Carvalho Mejía.

Intervino la concejala Nataly Vélez Lopera, Partido Centro Democrático, para solicitar ser parte de dicha proposición.

La Presidencia solicitó verificar el cuórum.

- 1. Jesús Anibal Echeverri Jiménez
- John Jaime Moncada Ospina
- Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 4. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 5. Ricardo León Yepes Pérez
- 6. Daniela Maturana Agudelo
- 7. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 8. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
- 9. Maria Paulina Aguinaga Lezcano
- 10. Nataly Vélez Lopera
- 11. Héctor Francisco Preciado

La Secretaría registró once (11) Concejales. Hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir.

La Secretaría continuó con la lectura de las proposiciones.

5.2. Otorgar reconocimiento, nota de estilo a la corporación «Viviendo Juntos» por sus 13 años de vida corporativa.

Presentada por la Bancada del Partido Centro Democrático, señores concejales Nataly Vélez Lopera, Héctor Francisco Preciado, María Paulina Aguinaga Lezcano, Santiago Jaramillo Botero, Jaime Alberto Mejía Alvarán, Simón Molina Gómez

Se sometió a consideración las proposiciones leídas. No se presentaron intervenciones. **Fueron aprobadas.**

6° ASUNTOS VARIOS

Se trataron los siguientes asuntos:



27

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Simplemente para enviar un mensaje en cuanto a que Metrosalud y el Hospital Infantil están deficitados.

El Hospital Infantil si no se le pone recursos, con el sofisma de distracción de que es una corporación, pero es una corporación 100 % del Municipio. Si no se le pone, quien se afecta es la atención de los niños del Sisben Uno, Dos y Tres, o del Sisben por debajo de 50 puntos.

Es enviar un mensaje a la Administración de que todo recorte o no traslado de recursos al Hospital Infantil estamos afectando a los niños.

Lo segundo, el Hospital de Metrosalud, el Municipio de Medellín le debe inclusive una plata del Fonpet, el Gobierno Nacional autorizó que una parte de ese Fonpet vaya a fondear la parte pensional de Metrosalud, pero que otra se le entregue para el funcionamiento de la ESE. Se necesita acelerar la firma de un convenio que se llama «Convenio de Concurrencia» por \$23.000 millones para Metrosalud tener liquidez.

Es que Metrosalud con farmacias sin medicamentos para entregarle a los pacientes, sin pago a especialistas para que ellos les puedan dar citas, sin pagos a anestesiólogos para que ellos puedan asistir en los quirófanos las cirugías, se convierte en una ESE con un riesgo de entregar una regular calidad. O sea, no es capricho de este Concejal y de los Concejales que reclamamos permanentemente que al Hospital Infantil y a Metrosalud hay que ponerles dinero.

Por la niñez me la juego toda, Metrosalud necesita dinero para atender los niños, esta vaina es de recursos.

Ayer quedaron terminados los contratos, la Alcaldía no sé por qué mete unas mentiras y no las mira y se las creen, es más, ponen una foto del Alcalde y lo hacen incurrir en esa mentirota, ya contratados \$270.000 millones para arreglar la malla vial y en realidad fueron \$42.000. Me tocó llamar a la doctora Paula, tengo la foto del twitter de ellos hablando de \$270.000. eso es una mentira, eso es todo lo del Centro para los cuatro años.

Por último, si no fui claro ayer, toda cirugía hecha por quien no es personal de la salud es un homicidio en potencia, por un médico no formado para ser cirujano y

en sitios no adecuados para hacer cirugía, ponen en riesgo la vida. Por lo tanto, Bernardo Alejandro Guerra Hoyos ha hecho una lucha permanente y constante que con absoluta seguridad es en protección de las víctimas.

Medellín tiene una calidad de salud muy buena, unas unidades asistenciales extraordinarias, unos cirujanos dentro y fuera de la Asociación de Cirujanos muy buenos que se dañan su imagen y la de la ciudad con quienes ejercen la medicina sin tener los pergaminos para hacerlo.

Dejar esas constancias presentes en el entendido de que hagamos una fuerza, que el pasen recursos al Hospital Infantil y a Metrosalud".

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Ante este recinto casi vacío bajar una recomendación, y que no la escuchen sino los pocos que estamos acá y a quien le interese el acta.

El Gerente del Hospital General sigue delinquiendo, y su asociación con organizaciones criminales al margen de la ley cada vez es más evidente.

Ayer denuncié su relación con falsos cirujanos plásticos para montar una clínica en Urabá porque él fue Director de Turbo. Si eso no es un argumento más para aquellos que dicen que no he aportado una sola prueba de los hechos irregulares que se dan en Hospital General, realmente si tengo que decir que se han convertido en compinches algunos Concejales de un truhan como es el Gerente del Hospital General de Medellín.

Y querer no firmar el apoyo al Alcalde de la ciudad de Medellín en contra de ese criminal que ahora está asociado para delinquir con los falsos cirujanos plásticos, es una total connivencia con el crimen de este Concejo de la ciudad de Medellín.

Y yo quiero que ese debate de abra, pero muchos lo rehúyen, porque hay muchos que tienen solidaridad de género con el Director del Hospital General, otros, solidaridad de otro tipo con un criminal.

Quiero dejar constancia que hoy la contracaratula de Q'Hubo es tendencia en redes sociales, doctor Fabio Humberto Rivera, dice: «Falsos cirujano quiso tumbar un muro para huir» de la oficina nueva en Almacentro, donde están concentrado ahora los falsos cirujanos, y la Administración del centro comercial



29

dice que no es responsabilidad porque son áreas privadas. Esa Administradora debería renunciar a ese centro comercial.

Y en la página interior dice: «Se escondió en el baño cuando hacia cirugía estética», y la foto tumbando el muro para huir.

Los falsos cirujanos plásticos y las clínicas de garaje tienen más inversión en esquemas de seguridad de empresas privadas, en abogados, en corrupción a través de coimas y de lo que se denomina sobornos. Y hay otra cosa, ya montan la clínica y un plan de escape si llegan las autoridades. Toda una organización para delinquir donde ahora entra el Gerente del Hospital General de Medellín.

Yo solo les advierto, y a la Personería de Medellín vuelvo a decirle, en tres meses determinó la inhabilidad e incompatibilidad de un médico de Metrosalud el cual trabajaba en Metrosalud y en Sabia, a la vez, lo suspendió y lo destituyó. Va para un año el del Hospital General con un Concejal adentro contratando y no ha hecho absolutamente nada.

Y la advertencia que usted hace del Hospital Infantil Concejo de Medellín, Nataly Vélez Lopera quien tiene en su curul la defensa de los niños, es más, ese hospital lleva el nombre de esta Corporación, no han definido lo del arrendamiento el cual le quita \$1.500 al año para atender los niños, y fuera de eso tiene un déficit cercano a los \$3.000 millones que se robó el Consorcio Obras Medellín 2015 con el anticipo que usted aprobó hace cuatro años y 11 Concejales más y lo cual no compartí hasta que no me mostraran los resultados, unos bogotanos se robaron \$3.000 millones, y eso es lo que necesitamos para sacar adelante el Hospital Infantil Concejo de Medellín.

Hago otro llamado, ojo con una cantidad de contratistas bogotanos y de otras regiones que vienen solamente de fachada, ese consorcio de bogotanos se robó la plata de los subcontratistas y viven como estrato 20 en la ciudad de Bogotá, en carros de alta gama, unos Nule, igualitos. Y ese consorcio se acaban de ganar la ejecución de la sede del Sena en Malambo por \$16.000 millones, incumplieron también en Caicedo y en Yolombó en el parque biblioteca, incumplieron en la Biblioteca Piloto, incumplieron en la Universidad del Quíndío. El problema si es un tema de corrupción muy grave en el Estado y la corrupción va a incrementar, ¿saben por qué? Porque algunos políticos necesitan financiarse de esa corrupción de la contratación estatal.

Ustedes saben ¿cuánto logran en el Hospital General con una contratación de \$3,000 millones de pesos viciada para financiar una campaña política?, en estos días les cuento".

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"El doctor Bernardo no lo dijo de mala fe, pero queda en el contexto diferente. Aprobé como coordinador que se volviera a hacer la Biblioteca España, no con quien contrataban, ni anticipos, es para que quede eso claro, porque alguien que lea el acta lo entendería diferente.

El Concejo aprueba recursos, proyectos, quien contrata es el Municipio y quien entrega esos anticipos los cuales deberían ser más vigilados. Y esas empresas que resultan corruptas deberían inhabilitarse de por vida en cualquier municipio, porque hoy tumban a Medellín y mañana a Barranquilla, pasado mañana a Bogotá, se van por todo el país como «Pedro por su casa».

En ese orden de ideas, comparto esa apreciación de Bernardo en el sentido de que nosotros aprobamos el proyecto de acuerdo de vigencias futuras para que se vuelva a hacer la Biblioteca España, cosa que aún hoy comparto. Esa biblioteca debe volverse a hacer, debería cobrársele a quienes fallaron en todo ese proceso, pero a la comunidad no se le puede perjudicar".

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el viernes 21 de julio a las 9:00 horas en el Recinto oficial de sesiones del Concejo de Medellín.

JESÚS AN **E**RRI JIMÉNEZ

LEONOR GAVIRIA BEDOYA

Secretăria General



31

Anexos:

- 1. Registro de asistencia de concejales.
- 2. Excusa presentada por el Secretario de Hacienda, Orlando Uribe Villa.
- 3. Proposición suscrita por la concejala Nataly Vélez Lopera del partido Centro Democrático, entregar reconocimiento en Nota de Estilo a la Corporación Viviendo Juntos en sus 13 años de vida corporativa.
- 4. Proposición suscrita por la concejala Daniela Maturana Agudelo del Movimiento Creemos, otorgar reconocimiento Nota de Estilo al colectivo Mesa de Jóvenes de la Comuna 14 por su destacada gestión en El Poblado.

Transcribió: Nora Álvarez

Fanny A. Bedoya Correa Sandra Milena Soto Osorio

Revisó: Lina María Pérez Arango